



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/2998/02/2020

Fecha: 17/02/2020

Asunto: Permiso uso de espacio público

“2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún”

[Redacted]

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 12 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de **LLEVAR A CABO EL EVENTO DE MOTOCICLISTAS**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **APOYO DE PROTECCIÓN CIVIL, TRANSITO Y BOMBEROS PARA PODER LLEVAR ACABO EL EVENTO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES EN EL RANCHO ZHUNAN-HA EN EL KM 221 TULUM-FELIPE CARRILLO PUERTO**, Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 28 y 29 de febrero y 01 de marzo del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**SECRETARIA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.P. - CMTE - Jesús Pérez Abarca - Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipales - Para su conocimiento.
D.P. - ARO - Esther Ratzliff Ramírez Moreno - Coordinadora de Protección Civil - Para su conocimiento.
C.P. - C. - Oscar Alfredo Pérez Ortíz - Director del Hospital General de Bomberos - Para su conocimiento.
C.P. - Archivo/Mutuario.
ZKA/NJR/SAKA